

Parches que no remedian el mal reparto del viñedo

JOSÉ LUIS PISÓN MARTÍNEZ
RESPONSABLE VITIVINÍCOLA DE LA UAGR-COAG

«En la UAGR creemos que solo la limitación de hectáreas por solicitante y el cambio de criterios por parte del Ministerio pueden evitar repartos tan injustos como el del 2016»

La liberalización encubierta de plantaciones de viñedo es una realidad, y los viticultores riojanos ya la estamos sufriendo. Esta es la conclusión del injusto reparto de plantaciones del 2016, y todo parece indicar que así será también este año. Pero vamos por partes...

«Europa» es como un saco de arena al que echar todas las culpas, ya que es «en Bruselas» donde se aprueba la normativa que afecta diariamente a los agricultores. Pero «Europa» y «Bruselas» son los representantes de los grupos políticos, incluidos los españoles, que aprueban las leyes, reforma de la PAC incluida. Y la PAC es la que marca la liberalización de plantaciones, obligando a crecer anualmente en superficie vitícola, pudiendo poner límites dentro de las Denominaciones de Origen o IGP, pero solo hasta el 2030.

El Ministerio de Agricultura no ha querido beneficiar a los viticultores profesionales, eligiendo priorizar sólo a jóvenes jefes de explotación sin viñedo, pero sin definir con exactitud qué es un Jefe de Explotación. También podía haber elegido otros criterios de admisión permitidos por Europa, como el de «capacidad y competencia profesional», pero así ha permitido la entrada en el sector de grandes propietarios de tierra, a los que se les ha dado la oportunidad de recibir hectáreas y hectáreas de «papel» gratis. Como veníamos alertando desde el 2015, los grandes beneficiarios del reparto en la DOC Rioja han sido supuestos «jóvenes agricultores sin viñedo», pero vista la lista de adjudicaciones vemos que algunos son meros especuladores y testaferros, en detrimento de los que de verdad trabajamos las viñas.

La Consejería de Agricultura, con un año de retraso, por fin va a exigir y vigilar a aquellos presuntos agricultores que se quieren llevar un buen mordisco del reparto. Primero y prioritariamente examinará a los que hayan recibido más de dos hectáreas, pero además también realizará un control exhaustivo de las solicitudes que pidan una gran superficie, ante la sospecha de que puedan volverse a crear «condiciones artificiales» para acceder indiscriminadamente al reparto.

En la UAGR creemos que solo la limitación de hectáreas por solicitante y el cambio de criterios por parte del Ministerio pueden evitar repartos tan injustos como el del 2016. Mientras tanto, lo único

que podemos hacer es poner parches para que las nuevas plantaciones se distribuyan equitativamente entre los viticultores profesionales, y seguir presionando para que el Ministerio cambie la normativa para el 2018. De cara al reparto de este año, desde la Unión queremos explicar un par de asuntos de vital importancia para el sector vitícola riojano: Uno, que sin tope de hectáreas por solicitante, si se exigen más condiciones a cumplir en el Grupo de prioridad 1 (jóvenes agricultores sin viñedo), obligándoles por ejemplo a pagar la Seguridad Social agraria, muchas menos personas podrán optar al reparto. De esta forma, los grandes propietarios de tierras con capacidad de simular este criterio de prioridad y las condiciones a cumplir, como es un reparto proporcional a lo solicitado, saldrían más beneficiados todavía, al repartirse toda la tarta entre menos comensales: Ya en el 2016 se pidieron más de 3.000 hectáreas para este Grupo 1, cuando, ¿cuántos jóvenes agricultores hay de verdad sin viñedo en La Rioja? ¿Tantos como para repartir equitativamente 645 hectáreas? Por otro lado, y dado que el SIGPAC no distingue entre «pastos» y «terrenos llecos», no podemos consentir que los especuladores inflen sus solicitudes (por tanto, las hectáreas que finalmente recibirán), incluyendo terrenos de pastos en su petición.

Por último, un aviso a navegantes: Este año y el próximo, según el acuerdo firmado en el 2015 por Asaja, Cooperativas y las bodegas, en la DOC Rioja se repartirán 645 hectáreas cada año (el doble que en el 2016). Las Uniones de COAG de Álava, Navarra y La Rioja no firmamos aquel acuerdo porque los porcentajes de crecimiento anual nos parecían excesivos. Entonces las organizaciones citadas no quisieron negociar con nosotros, pero ahora han perdido la oportunidad de paralizar este reparto de plantaciones, rompiendo aquel acuerdo y limitando a una hectárea la superficie a repartir en el 2017.

La UAGR, en la línea que nos caracteriza de compromiso y seriedad a la hora de informar sobre asuntos controvertidos como éste, nos hemos esforzado explicando nuestra postura en seis asambleas por los pueblos, convocando una concentración ante la Delegación de Gobierno y defendiendo al viticultor en todas las reuniones con las administraciones. Seguiremos en nuestro papel en la defensa del sector agrario.

